



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Secretaría Técnica

12.- RESOLUCIÓN N.º 1301 DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2016, RELATIVA A LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE TRABAJO DE JEFE DE NEGOCIADO DE INDUSTRIA, POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS.

La Ilma. Sra. Viceconsejera de Administraciones Públicas por Resolución núm. 1301 de fecha 23 de diciembre de 2016, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

“Habiendo finalizado el pasado día 20 de diciembre el plazo de reclamaciones a las listas provisionales, publicadas en el B.O.ME. número 5396 de 2 de diciembre de 2016, para la provisión de un Puesto de Trabajo de Jefe de Negociado de Industria, por el sistema de concurso de méritos, y considerando los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, **VENGO EN ORDENAR**, la admisión y exclusión definitiva de los siguientes aspirantes:

ASPIRANTES ADMITIDOS

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	45.271.906-V	García Escaravajal, Ángeles
2	45.290.572-F	Mohamed Dahman, Benaisa

ASPIRANTES EXCLUIDOS

45.272.235-R Vega Martín, Juan Manuel

Motivo de la exclusión: Renuncia en tiempo y forma.

Publíquese la lista de admitidos y excluidos en el Tablón de Edictos, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 4.5 de las Bases Generales de aplicación a los procedimientos de provisión de puestos de trabajo mediante concursos publicadas en el B.O.ME. número 4864 de fecha 28 de octubre de 2011”.

Lo que le comunico para su publicación.

Melilla, 3 de enero de 2017.

La Secretaria Técnica de Economía, Empleo y AA.PP., P.S.,
Gema Viñas del Castillo